

**ACLARATORIA No. 001
Respuestas a Consultas Recibidas
LICITACIÓN No.003-2023-PB-OEI**

“CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ DEL ESTABLECIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA Y DEL CURRÍCULO DE INGLÉS / PLANES DE ESTUDIO PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA, PRE-MEDIA Y MEDIA A NIVEL NACIONAL, ALINEADOS CON EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS (MCERL). EL PROCESO INCLUIRÁ EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACIÓN Y APROPIACIÓN (VIRTUAL Y PRESENCIAL), DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE INGLÉS”

Se notifica a todos los interesados, las siguientes aclaraciones por consultas presentadas dentro del proceso de la referencia:

Fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

PREGUNTA 1. En mi primer punto de consulta, adjunto una captura de pantalla

8	<p>Aviso de Operación: Todo proponente interesado en participar en el presente procedimiento de selección de contratista deberá acreditar que tiene autorización para ejercer actividad comercial igual, ya sea a través del aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idóneo, cuyas actividades declaradas en el mismo, deben guardar relación con el objeto del presente proceso y debe reflejar que dicha actividad comercial, se haya ejercido con un mínimo de 5 años. La documentación que acredite este requisito podrá acreditarse mediante copia simple.</p>	SI
----------	--	-----------

Página 12 de 88

En este sentido, me gustaría destacar que nuestra empresa XXXXX, cuenta con apenas un año de operaciones comerciales en Panamá. Sin embargo, es importante señalar que esta empresa es propietaria de YYYYY, una entidad con XXX años de experiencia desde su fundación y actualmente en pleno funcionamiento. Mi pregunta específica es la siguiente: ¿Podemos participar con el tiempo de operación de la empresa XXX la empresa de Panamá o debemos usar una empresa extranjera?

RESPUESTA 1: [En el literal A\) ARCHIVO N°1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS de la sección VIII del Capítulo I. Condiciones Generales de la Licitación N°003-2023-PB-OEI del Pliego de Condiciones, establece que todo proponente interesado en este procedimiento deberá acreditar lo solicitado en este requisito a través del documento aviso de operaciones o cualquier otro medio de prueba idóneo, favor remitirse a lo indicado.](#)

PREGUNTA 2. Ampliar ¿cuál es la misión y objetivo de la Secretaría Técnica?

En la página 67, en el punto 1, se solicita especificar el número máximo de participantes en la Secretaría Técnica de:

- a. Representante de los Supervisores y Coordinadores de Inglés de MEDUCA,
- b. Representantes de programas de formación de docentes de inglés de las universidades panameñas
- c. Representantes de los docentes de inglés de primaria, pre media y de media
- d. Representantes de los 292 centros educativos con denominación bilingüe/inglés.

Asimismo, se requiere indicar si dichos participantes deben recibir honorarios por su colaboración por parte de la empresa contratista.

RESPUESTA 2: A manera de ampliación, se indica que la Secretaría Técnica se entiende como un organismo de no más de quince (15) integrantes, que representen los sectores e instancias que se describen en detalle en el pliego de condiciones, página 19 (sección “Notas comunes a la experiencia de los Profesionales”) y en la página 37 (sección V. ACTIVIDADES, “Fase1: Planeación, numeral 1 “Planeación del proyecto y conformación de la Secretaría Técnica”). Los integrantes de la Secretaría Técnica serán los voceros de los diferentes niveles del sistema educativo panameño en el área de inglés y serán las voces representativas con las que el Contratista establecerá la interlocución general. No estarán dedicados de tiempo completo al proyecto (se visualiza una dedicación máxima del 10% de su tiempo), serán convocados a ciertas reuniones estratégicas (algunas presenciales, la mayoría virtuales). Los integrantes de las Mesas de Trabajo especializadas por nivel (1 para primaria, 1 para premedia y 1 para media) tendrán una mayor dedicación de tiempo al proyecto (se visualiza una dedicación máxima del 30% de su tiempo) y harán equipo con el equipo académico de la empresa (que estará dedicado un 100% de su tiempo).

Sobre el “reconocimiento de honorarios”, favor remitirse a la página 19 (sección “Notas comunes a la experiencia de los Profesionales”) y página 47 (sección “Notas comunes a la experiencia de los Profesionales”), en donde se precisa que *“El proponente deberá considerar, además del equipo base, a otros miembros de la Secretaría Técnica y Mesas de Trabajo, lectores externos de documentos, para efectos de reconocimiento de honorarios por los productos que entregarán”*. Los honorarios que se reconozcan serán proporcionales a la dedicación de tiempo que tengan para el proyecto.

PREGUNTA 3. Pág. 37, Fase 2:

Punto 2: En referencia al evento de expertos internacionales, se solicita ampliar esta sección describiendo la relación o alineación de roles en las actividades de cada fase con el personal detallado en la página 22, punto 2.1., específicamente con respecto al ASESOR INTERNACIONAL EN MCER.

¿Debería la empresa solicitar la participación de más expertos internacionales, o MEDUCA se encargará de su inclusión?

RESPUESTA 3: El experto internacional en MCER que hace parte del equipo académico base de la empresa (página 22, numeral 2.1.) será el consultor asesor internacional del proyecto, quien participará a lo largo del proyecto y asistirá a los eventos presenciales. El numeral 2.4. indica que parte del equipo base de la empresa incluye “CINCO (5) EXPERTOS INTERNACIONALES EN ESTÁNDARES Y CURRÍCULO / PLANES DE ESTUDIO DE INGLÉS. Es decir, la empresa presenta a su equipo de expertos internacionales como parte del equipo técnico permanente del proyecto.

Adicionalmente, para el encuentro inicial presencial de reconocimiento del MCER con expertos internacionales, la empresa deberá incluir lo indicado en los numerales 1 y 2 del Anexo 8 (Anexo Técnico), página 83 (Actividades FASE 2. Fundamentación). Será labor de la empresa identificar los perfiles, sin embargo, MEDUCA y la OEI-UATA podrán también sugerir / recomendar un listado de consultores internacionales a invitar.

PREGUNTA 4. Pág. 38, Fase 3:

Punto 2: ¿Guarda relación este personal con el mencionado en la fase 2 anteriormente citada? Además, ¿las validaciones se llevarán a cabo en las 17 regiones del país? y en ¿cuánto al grupo de docentes de los 3 niveles de enseñanza, serán remunerados por MEDUCA o actuarán como voluntarios en este proceso?

RESPUESTA 4: Para la primera parte de la pregunta #4 se remite a [ver la respuesta a la pregunta #3](#). Se espera que la empresa valide los documentos de Estándares y Currículo, entre otros actores, con los mismos expertos nacionales e internacionales que participan en el evento inicial de reconocimiento del MCER.

La validación de los Estándares y del Currículo en aula se realizará con grupos de docentes de los 3 niveles educativos (primaria, premedia y media). No será una labor remunerada para los docentes (ni por la empresa ni por MEDUCA), se considera parte de la labor que realizan en su vinculación con el sistema educativo. Podrán tener sí un reconocimiento a través de una constancia de participación en el proyecto firmada conjuntamente entre la empresa y MEDUCA.

PREGUNTA 5. Pág. 39, Fase 5:

Punto 1: Aclárese si la tarea consiste únicamente en la diagramación o si también se requiere la impresión.

RESPUESTA 5: No incluye la impresión ni la distribución de las cartillas de Estándares ni de Currículo, tal como se indica en el párrafo de introducción a las actividades de la Fase 5, Publicación y socialización inicial de los Estándares de Competencia y del Currículo / Planes de Estudio de Inglés: “*El material deberá quedar diseñado, listo para imprimir y la versión digital publicada en el portal educativo del Ministerio de Educación de Panamá*” (página 39). La impresión y distribución de las cartillas hacen parte de un proceso contractual diferente.

PREGUNTA 6. ¿Tiene un % máximo en número de personal extranjero en el área de en el área de académica, específicamente en la sección de 6 expertos de primaria y secundaria?

RESPUESTA 6: El Pliego no indica que los “SEIS (6) PROFESIONALES ACADÉMICOS EN ENGLISH LANGUAGE TEACHING – ELT (ÉNFASIS PRIMARIA)” o los “SEIS (6) PROFESIONALES EN ENGLISH LANGUAGE TEACHING - ELT (ÉNFASIS SECUNDARIA)” deban ser o no extranjeros. Pueden ser nacionales, extranjeros o una combinación de nacionales y extranjeros, siempre y cuando cumplan con la formación académica, la experiencia y los requisitos indicados en la sección 1. Equipo Académico de la Empresa (páginas 16, 17 y 18) y en la sección 3.3. “Organización y Dotación del Personal (páginas 22 y 23).

PREGUNTA 7. Para los perfiles de tanto académicos y administrativos, ¿existe un cuadro o detalle de dedicación o carga horaria de trabajo que se deba cumplir?

RESPUESTA 7: No existe un cuadro con ese nivel de dedicación. El proyecto requiere dedicación de tiempo completo por parte del equipo directivo y académico de la empresa. La empresa deberá organizar y distribuir los tiempos según mejor considere adecuado, de manera que cumpla con el objeto contractual y con los productos y subproductos estipulados.

PREGUNTA 8. Para demostrar la experiencia específica, ¿se podrá adjuntar el RUP (Registro único de proponente) o se requiere carta dirigida a OEI?

RESPUESTA 8: En el numeral 15 del literal A) ARCHIVO N°1: DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de la Sección VIII. Documentación de las propuestas y criterios de evaluación del Capítulo I. Condiciones Generales de la Licitación N°003-2023-PB-OEI, se indican los documentos que se deben aportar para sustentar la Experiencia Específica. Favor remitirse a lo indicado en este numeral, que se encuentra a página 14 del Pliego.

PREGUNTA 9. Para los perfiles de tanto académicos y administrativos, ¿se requiere que algún o algunos de los perfiles estén localmente en Panamá?

RESPUESTA 9: El proyecto requiere de una combinación en la modalidad de trabajo presencialidad con virtual. Por la naturaleza y operación del proyecto, es conveniente tener un equipo base académico-administrativo de manera permanente y presencial en Panamá. La decisión en número y perfiles queda a discreción de la empresa.

PREGUNTA 10: ¿Cómo se utilizará su inversión de alrededor de 1,4 millones de dólares? ¿Se pagará por adelantado en su totalidad o se pagará mensualmente/trimestralmente?

RESPUESTA 10: Las formas de pago están claramente detalladas en el pliego. Se remite a la página 28, sección XIX. FORMA DE PAGO.

XIX. FORMA DE PAGO

Nombre del Producto	Plazo de entrega (a partir de la fecha de inicio indicada en la orden de proceder)	Porcentaje de Pago
Productos 1 y 2:	40 días calendario	20%
Producto 3:	100 días calendario	20%
Producto 4:	190 días calendario	20%
Producto 5:	305 días calendario	20%
Producto 6:	350 días calendario	20%
TOTAL		100%

PREGUNTA 11: ¿Está previsto que el programa se imparta institución por institución o se impartirá en bloques?

RESPUESTA 11: La pregunta no es comprensible y no se entiende en el contexto del pliego.

PREGUNTA 12: ¿Cree que sería un requisito fundamental para la empresa XXX establecer una oficina local para administrar el programa (actualmente no tenemos una oficina en Panamá, pero sí en XXX, YYY y ZZZ), o ¿posiblemente involucrar a una organización local en nuestro consorcio?

RESPUESTA 12: En la página 9 del pliego, **PROPUESTA DE CONSORCIOS O ASOCIACIONES ACCIDENTALES**, se habla de la posibilidad de consorcios. Queda a discreción de la empresa establecer la operación del proyecto de la manera como sea más conveniente para cumplir con el objeto contractual. Ver adicionalmente la respuesta a la PREGUNTA 9 en esta misma ACLARATORIA.

PREGUNTA 13: ¿Cuál fue la razón por la que el Ministerio de Educación no llevó a cabo una sesión de participación anticipada en el mercado, mucho antes de que se publicara la licitación? Como es práctica habitual en licitaciones de este tipo.

RESPUESTA 13: El estudio de mercado para este y otros procesos de licitación, fue realizado previamente por el MEDUCA.

PREGUNTA 14: ¿En qué medida el Ministerio de Educación se ajusta a los plazos? ¿Consideraría ofrecer una extensión del calendario de licitación a todos los postores?

RESPUESTA 14: El proceso de licitación no considera ampliación de plazos para la presentación de propuestas. El proceso se publicó el 7 de noviembre y cierra el 12 de diciembre. Los tiempos son los establecidos en la última versión del Manual de Contrataciones de la OEI y en los tiempos establecidos por la CAF / el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe para licitaciones de esta modalidad contractual y para el presupuesto base establecido.

PREGUNTA 15: Entonces, tenemos absolutamente claro ¿cuál es el cronograma exacto de inicio del contrato para esta misión y cuál es el cronograma exacto de implementación, despliegue y posible fase del inicio del programa?

RESPUESTA 15: Las fechas y plazos para cada una de las etapas del proceso licitatorio que se indican en la página 3 del pliego son “fechas estimadas”, como bien se aclara allí. La fecha estimada de suscripción del contrato es el 1° de febrero de 2024. El cronograma de implementación y los 360 días de duración del contrato inician a contar una vez firmado el contrato entre las partes y se genere “la orden de proceder” por parte de la OEI.

PREGUNTA 16: ¿Cuáles son sus expectativas respecto a la evaluación formativa y sumativa?

RESPUESTA 16: El enfoque que se deberá contemplar respecto a la evaluación formativa y sumativa para el diseño de los Estándares y del Currículo / Planes de Estudio, deberá tener en cuenta el enfoque que para “evaluación” (formativa, sumativa y otros tipos) contempla el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

PREGUNTA 17: ¿Qué desafíos existen en relación con los logros y los resultados del aprendizaje?

RESPUESTA 17: Para el área de aprendizaje de inglés, el desafío del sistema educativo panameño es poder establecer, con base en el MCERL, los estándares generales de inglés (por nivel y por habilidad), los estándares específicos de comunicación al finalizar cada grado y nivel educativo. Igualmente, tener un Currículo / Planes de estudio alineados con los estándares nacionales. Lo anterior implica determinar los logros y los resultados de aprendizaje esperados para la asignatura de inglés.

PREGUNTA 18: ¿A qué estándares de evaluación deberían alinearse los cursos?

RESPUESTA 18: Las actividades que estén relacionadas con “estándares de evaluación” deberán estar alineados fundamentalmente con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Frente al pliego, las actividades relacionadas con “cursos” hacen referencia al trabajo sincrónico y asincrónico de los docentes de inglés en el proceso de socialización y apropiación de los estándares y Currículo. Favor remitirse a lo indicado en este numeral, que se encuentra en las páginas 90, 96 y 97 del Pliego.

PREGUNTA 19: El Ministerio de Educación de Panamá utiliza un LMS? Si es así, ¿qué LMS necesitará integración para algún elemento digital? ¿Qué busca lograr a través de la integración? (por ejemplo, inicio de sesión único, inscripción, sincronización de calificaciones)

RESPUESTA 19: Como se indica en las páginas 96 y 97 del pliego, sección Especificaciones Técnicas, se espera que durante el proyecto la empresa aloje e implemente los contenidos en la plataforma educativa de su propiedad o en la que disponga para el proyecto. Previo a la finalización del contrato, todos los productos y contenidos que se indican (cursos, videos) deberán migrar a la plataforma o portal educativo de MEDUCA, para que los docentes tengan acceso posterior a la finalización del contrato, por considerarse propiedad de MEDUCA.

PREGUNTA 20: ¿Cómo le gustaría al Ministerio de Educación que los docentes y estudiantes estuvieran inscritos en plataformas digitales? Existe un departamento de TI/equipo de soporte o lo harán los profesores?

RESPUESTA 20: No es claro el sentido de la pregunta. El proyecto no llega de manera directa a los estudiantes. Los docentes que hagan parte de las diferentes estrategias y fases del proceso (participación en la secretaría técnica, mesas de trabajo, fases de validación de productos, talleres, otros) se convocarán inicialmente

directamente desde MEDUCA y con apoyo de la empresa. Para la participación de docentes en cursos virtuales, la empresa generará la ruta de inscripción a la plataforma que disponga para ello; la comunicará a MEDUCA y desde allí se generará la incitación inicial. Posteriormente, todas las comunicaciones y el soporte los realizará la empresa, no el MEDUCA.

PREGUNTA 21: ¿Qué niveles de informes de desempeño de los estudiantes están buscando (por ejemplo, nivel de estudiante individual, nivel de clase, nivel de escuela) y a quién están destinados estos informes? ¿Con qué frecuencia se requieren informes?

RESPUESTA 21: No es claro el sentido de la pregunta en el contexto del pliego licitatorio del proceso en referencia. No se entiende a qué sección del pliego hace referencia. El pliego no habla de “informes de desempeño de los estudiantes”.

PREGUNTA 22: ¿Se utilizarán plataformas digitales en la escuela, en el hogar o una combinación de ambos?

RESPUESTA 22: No es claro el sentido de la pregunta en el contexto del pliego licitatorio del proceso en referencia. No se entiende a qué sección del pliego hace referencia.

PREGUNTA 23: Cómo es la conectividad a Internet en general para los estudiantes en las escuelas y en los hogares?

RESPUESTA 23: No es claro el sentido de la pregunta en el contexto del pliego licitatorio del proceso en referencia. No se entiende a qué sección del pliego hace referencia. El acceso a internet de los estudiantes desde sus escuelas u hogares no tiene que ver con el proceso licitatorio. Las acciones del proceso están dirigidas fundamentalmente a los docentes, quienes sí deberán tener acceso a Internet desde sus escuelas y/u hogares. Para ellos, la conectividad puede tener ciertas restricciones especialmente en las comarcas y en regiones apartadas. La mayoría de los docentes tienen acceso a internet con conexión estable.

PREGUNTA 24: N°003-2023-pb-oei-contracting the company or institutions to be in charge of the establishment of proficiency standards and the English curriculum / study plans for primary, pre-middle and middle students at the national level, aligned with the common European framework of reference (CEFR). The process will include the design. Because we are an XXX-based university in a multicultural area, many but not all our faculty and staff are proficient in Spanish. Thus, our primary questions revolve around language.

A. First, we would like to ask whether the project specifications are available in English.

RESPUESTA 24 A: No, they are not available in English.

No, las especificaciones del proyecto / programa no están disponibles en inglés.

B. Related to this is the question of whether the proposal should be submitted in Spanish only, or whether English is equally acceptable.

RESPUESTA 24 B: La propuesta deberá ser presentada en español únicamente. Se remite a la página 9 del pliego, Capítulo I, Sección I. Resumen de Información General, numeral (i) Idioma.

C. Finally, should all project personnel be bilingual, or are English speakers also appropriate?

RESPUESTA 24 C: Los integrantes del equipo directivo y académico deberán cumplir con los requerimientos estipulados para cada uno de los perfiles. Se remite a las secciones I. Personal Directivo de la Empresa (página 15 del pliego); II. Equipo académico de la empresa (páginas 16 y 17); 3.3. Selección y organización del personal (páginas 19 a 23. Los hablantes nativos del inglés pueden hacer parte del equipo, siempre y cuando cumplan con los perfiles indicados en el pliego.

PREGUNTA 25: En general el tiempo que hay para generar los documentos de estándares, currículo y planes de estudio en la licitación, es solamente de 190 días, es muy importante que consideren reorganizar los tiempos de los productos especialmente de los entregables del producto 2 para los cuales solo hay 40 días y definitivamente **NO ES VIABLE** tenerlos en este tiempo y del producto 3 que está para entrega a los 100 días. Desde nuestra perspectiva, y sin ampliar el plazo máximo de 360 días calendario del contrato, se pueden reorganizar los entregables para que sea viable y posible su entrega, sabiendo que el proceso de su elaboración que se propondrá será completamente contextualizado y pertinente para Panamá, partiendo del marco que ustedes proponen para tener en cuenta y no de algunos estándares elaborados para otro país. Les sugerimos revisar la posibilidad de extender los plazos de estas entregas y ajustar los productos 5 y 6, aun ajustándose a los 360 días.

RESPUESTA 25. Teniendo en cuenta que tanto la cartilla de Estándares como la cartilla que Currículo de Inglés estarán construidos sobre el estándar internacional que ya existe, Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, y con base en modelos que otros países han desarrollado, se considera que el tiempo para la entrega de los productos borrador es suficiente. Ver repuesta a PREGUNTA 34 en esta misma nota ACLARATORIA, sobre el nivel de desarrollo del primer borrador de la cartilla de Estándares.

En la página 42 del Pliego, sección Producto 4- Formulación del Currículo / Planes de Estudio de Inglés para primaria, pre media y media, se indica la entrega del “*Documento preliminar del Currículo / Planes de Estudio de Inglés para primaria, pre media y media*”, el cual deberá entregarse a los 190 días de calendario a partir de la orden de proceder. Es decir, no implica la entrega del producto final. Se mantiene esta entrega en el tiempo indicado.

En la página 42 del Pliego, sección Producto 4- Formulación del Currículo / Planes de Estudio de Inglés para primaria, pre media y media, se indica la entrega de “*Cartilla con el Currículo / Planes de Estudio de Inglés para primaria, pre media y media, ajustada de acuerdo con las recomendaciones de docentes, expertos nacionales e internacionales y con las especificaciones técnicas definidas*”. La versión final de este producto en efecto requiere de más tiempo y debe quedar como entrega, junto con los demás entregables, en el Producto 5 (ver Enmienda I, en donde se elimina el subproducto en referencia del Producto 4 y se mantiene en el Producto 5).

PREGUNTA 26: Respecto a las mesas de discusión a realizar ¿hay un estimado o proyección de reuniones y horas de trabajo de las de mesas de discusión?

RESPUESTA 26: El número de reuniones y las horas de trabajo de las mesas de discusión las establece el proponente. La empresa, con base en su experiencia, capacidad y experticia en el tema se encarga de formular el plan y de proponer la metodología de trabajo, con los tiempos que considere son necesarios para cumplir con el objeto contractual y con la entrega de los productos estipulados.

PREGUNTA 27: En relación con: “Validar con expertos y docentes los Estándares de Competencia de Inglés para primaria, pre media y media: la empresa deberá realizar la validación con, por lo menos, el mismo equipo de expertos (nacionales e internacionales) que participen en la Fase de Fundamentación, más un grupo de docentes de primaria, pre media y media, representantes de las diferentes regiones del país y de los 3 niveles educativos.” Por favor confirmar el número de docentes que participarán en esta validación, esto con el propósito de estimar adecuadamente los costos logísticos del evento. Adicionalmente, es importante que tenga presente el perfil de estos docentes para las discusiones y sus aportes sean estratégicos y pertinentes en desarrollo de la actividad.

RESPUESTA 27: La empresa, con base en su experiencia, capacidad y experticia en el tema se encarga de proponer el número de docentes que participarán en la validación de los productos que lo requieran y que

considerare son necesarios para cumplir con el objeto contractual y con la entrega de los productos estipulados; deberá sí tener en cuenta que sea una muestra que represente los 3 niveles educativos y las regiones educativas y que sea un número manejable para que las discusiones sean provechosas. La empresa hará la propuesta del perfil de los docentes, el cual será discutido y acordado con MEDUCA para su selección final.

PREGUNTA 28: En relación con: “Validar con expertos y docentes el Currículo/Planes de estudio de Inglés para primaria, pre media y media: la empresa deberá realizar la validación con, por lo menos, el mismo equipo de expertos (nacionales e internacionales) que participen en la Fase de Fundamentación, más un grupo de docentes de primaria, pre media y media, representantes de las diferentes regiones del país y de los 3 niveles educativos.” Por favor confirmar el número de docentes que participarán en esta validación, esto con el propósito de estimar adecuadamente los costos logísticos del evento. Adicionalmente, es importante que tenga presente el perfil de estos docentes para las discusiones y sus aportes sean estratégicos y pertinentes en desarrollo de la actividad.

RESPUESTA 28: La empresa, con base en su experiencia, capacidad y experticia en el tema se encarga de proponer el número de docentes que participarán en la validación de los productos que lo requieran y que considere son necesarios para cumplir con el objeto contractual y con la entrega de los productos estipulados; deberá sí tener en cuenta que sea una muestra que represente los 3 niveles educativos y las regiones educativas y que sea un número manejable para que las discusiones sean provechosas. La empresa hará la propuesta del perfil de los docentes, el cual será discutido y acordado con MEDUCA para su selección final.

PREGUNTA 29: En el marco de los procesos de validaciones por parte de los expertos ¿MEDUCA dará lineamientos al respecto? O ¿la empresa propone una rúbrica y se valida con MEDUCA?

RESPUESTA 29: La empresa deberá diseñar y proponer los escenarios de validación que recomienda. En discusiones con MEDUCA se acordará el escenario más conveniente, en el marco de las condiciones del proyecto.

PREGUNTA 30: Sobre: “Realizar proceso de pilotaje del Currículo / Planes de Estudio en aula, con un grupo de docentes de diferentes grados y niveles. La empresa presentará la propuesta de pilotaje para discusión y validación por parte de MEDUCA y OEI-UATA, deberá incluir números de docentes, de centros educativos, grados y número de sesiones / horas de duración del pilotaje” ¿Se tiene un estimado de participación de docentes y Centros Educativos, o será entera decisión del contratista? Si la decisión es del contratante por favor informar el número de docentes y Centros Educativos.

RESPUESTA 30: La empresa, con base en su experiencia, capacidad y experticia en el tema se encarga de proponer el número de docentes y de centros educativos que participarán en el pilotaje del Currículo / Planes de Estudio en aula y que considere son necesarios para cumplir con el objeto contractual, con los ajustes a los productos objeto de pilotaje y con la entrega de los productos estipulados. La empresa deberá diseñar y proponer los escenarios de pilotaje en aula que recomienda, que incluirá número de docentes por nivel, número de centros educativos, regiones, horas de pilotaje, otros. En discusiones con MEDUCA se acordará el escenario más conveniente, en el marco de las condiciones del proyecto.

PREGUNTA 31: En relación con certificación de nivel de inglés de los profesionales del equipo de trabajo solicitado ¿si la certificación supera los 5 años requeridos, se podrá subsanar con la presentación de la prueba de acuerdo con la programación de evaluaciones por parte de entidades certificadas?

RESPUESTA 31: El criterio es claro, al establecer que se requiere que la certificación del nivel de inglés requerido de alguno de los integrantes del equipo no sea mayor a los 5 años.

PREGUNTA 32: ¿Qué mecanismos utilizará MEDUCA para asegurar la participación de los convocados a la Secretaría Técnica? ¿Es necesario contemplar algún tipo de pago a los profesores, tanto de los Centros Educativos como de las Universidades, que se convoquen?

RESPUESTA 32: El MEDUCA puede convocar a los docentes y empoderarlos en cuanto a la importancia y relevancia del trabajo que han de desempeñar participando de la Secretaría Técnica (y/o en las Mesas de Trabajo). Sin embargo, el pago de honorarios / un emolumento contemplado en el proceso licitatorio, teniendo en cuenta su nivel de vinculación, motivará y facilitará que estos profesionales de los Centros Educativos y universidades que sean convocados se comprometan y asistan a las diferentes actividades contempladas.

PREGUNTA 33: ¿Cuántos representantes de docentes de programas de formación de docentes de inglés de universidades panameñas se requieren como mínimo en la Secretaría Técnica?

RESPUESTA 33: Con base en la respuesta a la PREGUNTA 2 en esta misma ACLARATORIA, en los 15 cupos máximos que deberá tener la Secretaría Técnica, se estima que podrán ser 2 los representantes de universidades panameñas que ofrezcan programas de formación inicial de docentes de inglés.

PREGUNTA 34: ¿Cuántos representantes de docentes de inglés de primaria, pre media y media se requiere como mínimo en la Secretaría Técnica?

RESPUESTA 34: Con base en la respuesta a la PREGUNTA 2 y a la PREGUNTA 32 en esta misma ACLARATORIA, en los 15 cupos máximos que deberá tener la Secretaría Técnica, se estima que podrán ser 2 los representantes de los docentes de inglés por cada nivel educativo (primaria, pre media y media).

PREGUNTA 35: ¿Qué nivel de desarrollo debe tener el primer borrador de la cartilla de Estándares de Competencia que se debe entregar al finalizar la fase 2?

RESPUESTA 35: El primer borrador de la Cartilla de Estándares de Competencia será un primer borrador bosquejo general que tenga la estructura indicada en la página 92 del pliego, con las siguientes precisiones:

- Definiciones básicas respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en el contexto panameño: en borrador y general.
- Fundamentos que orientan la formulación de los Estándares por Competencia: en borrador y general
- Metas de nivel de dominio de inglés por grado: o Estándar general de salida propuesto para cada grado o grupo de grados de los 3 niveles educativos.
- Estándares de Competencia por grado: sólo el Estándar general para cada una de las habilidades comunicativas. No requiere aún incluir Estándares de competencia específicos.
- Sugerencias para la implementación de los Estándares de Competencia: No se requiere aún.

PREGUNTA 36: ¿Existen algunas especificaciones técnicas para el diseño de los dos documentos de la fase 5: Estándares de Competencia y Currículo / Planes de estudio? Por ejemplo, número de páginas, tipo de diagramación, entre otras.

RESPUESTA 36: Según lo indicado en la página 92 del pliego, sección Especificaciones Técnicas del producto #3, *“La cartilla definitiva con los Estándares de Competencia de inglés para primaria, pre media y media deberá tener una extensión entre cincuenta (50) y sesenta (60) páginas. Contará con diagramación definitiva y contendrá dos versiones: una en español y otra en inglés”*.

Según lo indicado en la página 94 del pliego, sección Especificaciones Técnicas del producto #4, *“el documento definitivo con el Currículo / Planes de Estudio de Inglés para primaria, pre media y media deberá tener una extensión entre ciento sesenta (160) y doscientas (200) páginas. Contará con diagramación definitiva y contendrá dos versiones: una en español y otra en inglés”*.

Sobre la diagramación se indica en la página 94 que *“el contratista realizará los trámites con MEDUCA para garantizar que la diagramación se ajuste a los requerimientos del manual de imagen de la entidad. Para ello, presentará por lo menos dos (2) propuestas de diseño para selección y aprobación de la Ministra, su equipo Directivo y la oficina de Comunicaciones de MEDUCA”*.

PREGUNTA 37: ¿Para los cursos virtuales e-learning está estipulado el número de horas de clases sincrónicas que se deben impartir? Por otra parte, ¿qué expectativa hay respecto al número de horas de tutorías? ¿Pueden ser híbridas (presenciales y virtuales)?

RESPUESTA 37: Según lo indicado en la página 39 del pliego, sección FASE 6. Diseño e implementación de la estrategia de socialización y apropiación (virtual y presencial), allí se indica el número de horas totales de cada curso: *“Diseñar, publicar y desarrollar 6 cursos virtuales e-learning, con una duración de 8 horas cada uno (2 cursos para primaria, 2 para pre media y 2 para media), con clases sincrónicas y tutorías para socializar y favorecer la apropiación de los Estándares de Competencia y del Currículo / Planes de Estudio de Inglés. Estructurar la estrategia de socialización inicial virtual para el cien por ciento (100%) de los docentes de inglés”*. La empresa podrá distribuirlos en modalidad híbrida para cada componente, según su experticia y experiencia en este tipo de cursos.

PREGUNTA 38: ¿El certificado de participación en los talleres de socialización irán firmados por MEDUCA? ¿Este certificado? si se realiza su expedición. tendrá algún valor en términos salariales o de otro tipo para los docentes desde MEDUCA?

RESPUESTA 38: MEDUCA expedirá y firmará los certificados de participación en los diferentes talleres de socialización. Este documento, dependiendo de las horas de servicio académico prestado, tendrá una ponderación al ser certificado por la Dirección General de Educación según las normativas internas vigentes.

*****FIN DE ACLARATORIA No. 001*****